

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 20/2021.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 14 días del mes de Setiembre del año 2021, siendo las 18:15 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), José Luis Fera, Graciela Bergalo, Gregorio Ramallo, Fernando Piriz, Julio Pereyra (Concejales). Siendo las 18:30 horas se integran los Concejales Braian Ferri y Susana Oramas.

• **Orden del día:**

1. **Entrega y aprobación de Acta n° 18/2021 correspondiente a sesión de fecha 24/08/2021.**
Se pone en votación aprobar el Acta expuesta. **Por la afirmativa: 4/4.**
2. **Informe de avance de gestión al 31/08/2021.** Se informan gastos a la fecha por concepto de los distintos Literales: B (Inversión), C (Proyecto Asociativo) y D (Recuperación y mantenimiento de espacios públicos). Se pone en votación la aprobación del mismo. **Por la afirmativa: 4/4.**
3. **Certificado de obras Agosto 2021 (Literal B).** Se presenta certificado enviado a la OPP por obras realizadas en Arazá, Los Paraísos y Villa Manuela (recorrido de ómnibus) por concepto de Literal B en el mes de Agosto de 2021 por \$249.041 (Doscientos cuarenta y nueve mil cuarenta y un pesos uruguayos). Se pone en votación aprobar el certificado expuesto. **Por la afirmativa: 5/5.**
4. **Informe reunión con MTOP.** Se informa sobre reunión mantenida por concepto de letras corpóreas de la localidad.
Se realizaron visualizaciones con autoridades de la Intendencia de Canelones del área Arquitectura y se llegó a la conclusión de que la plataforma construida no cumpliría con los requisitos para soportar las letras realizadas.
Respecto al predio particular, se informa que fue denegado, ya que se forma un pantano y podría surgir algún accidente con las letras.
Con el Área Metropolitana del Ministerio de Transporte se visualizó un espacio físico sobre la Ruta Nacional n° 8, cercano a la parada de la entrada de Los Aromos, que si bien no cumpliría con las medidas exigibles de retiro, garantizaría la seguridad de los vehículos, ya que es una curva y existe un guardarrail en la zona. La distribución de las letras sería con la palabra "Barros" por arriba y "Blancos" por debajo; lo cual utilizaría 7 (siete) metros del espacio. Habría que hacer una nueva base de tamaño importante.
En caso de estar de acuerdo con esta última opción, habría que enviar una nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas solicitando autorización.
Si el Concejo Municipal está de acuerdo con continuar con el proyecto, habría que iniciar un expediente y pasarlo a Arquitectura de la Intendencia de Canelones para creación y supervisión del proyecto.
Los Concejales presentes presentan apoyo a las gestiones realizadas. Se trabajará sobre la única alternativa que se pudo visualizar.
Se pone en votación continuar con el proyecto de las letras corpóreas de la localidad. **Por la afirmativa: 4/4.**
Se pone en votación enviar nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas solicitando autorización para colocar las mismas en la zona visualizada. **Por la afirmativa: 4/4.**
Se pone en votación generar expediente con el proyecto, a fin de ser remitido a Arquitectura

e Ingeniería y poder realizar el seguimiento correspondiente. **Por la afirmativa: 4/4.**

Se informa que hubo gran interés por parte del Ministerio para realizar recorrida en territorio y mantener coordinación entre los organismos.

5. **Informe entrega de canastas de vulnerabilidad.** Se entrega informe, mediante el cual se deja asentado las Instituciones que recibieron las canastas de vulnerabilidad. A la vez, se informan los emprendimientos solidarios del territorio que recibieron frutas y verduras. Se cumplió el objetivo a nivel social que se había planteado.

Concejal Julio Pereyra manifiesta que el informe refleja el trabajo realizado por muchas semanas en la Comisión Social. Alienta a continuar trabajando en el mismo sentido para cubrir necesidades de la población más vulnerable. Entiende que se ha demostrado transparencia en el manejo de los recursos; ahora está en manos de los responsables que la ayuda llegue a las personas que más lo necesitan. La entrega de canastas continuará hasta el mes de Diciembre, inclusive; luego la Comisión deberá evaluar la continuación para el próximo año. A su entender, debería publicarse la información, a fin de que la gente que necesite apoyo sepa a dónde debe dirigirse. A nivel Municipal debería trabajarse mucho más la parte de información hacia el afuera.

Concejal Feria entiende oportuno que se haya tenido presente a las Instituciones que trabajan en el territorio y que tienen una clara percepción de la vulnerabilidad; esto permite transparencia en la gestión de entrega de canastas. Entiende que la información debe ser volcada a la sociedad para que la gente sepa que el Municipio no está de espaldas a la realidad; pero se debe buscar la forma adecuada de transparencia de la misma.

6. **Informe de Comisiones:**

- **Cultura (Expediente 2016-81-1370-00206 Club de Abuelos).** Se informa sobre solicitud de abuelos que funcionaban en la Comisión de Fomento; quienes solicitan un espacio físico para levantar infraestructura edilicia. Se conversó al respecto con el Director de Cultura y lo visualizó como algo positivo para llevar adelante. La Comisión propone al Concejo Municipal, sugerir a la Dirección de Cultura, ceder en comodato a dicha Institución, parte del padrón n° 323 (con frente a calle Canelones y fondo con calle Montevideo) por un plazo de 10 (diez) años; ya que el Gobierno Local no tiene prevista la realización de ningún proyecto en dicho espacio; solicitando como contrapartida que en caso de que el Municipio precise de sus instalaciones, tenga prioridad en su uso. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**

- **Deporte.** Se brinda lectura de informe de reunión de fecha 09 de Setiembre de 2021, en la cual se trabajaron diversos expedientes:

- n° 2021-81-1370-00157 (Club Atlético Tajamar solicita sesión en comodato del padrón n° 308). Se sugiere otorgar en comodato el padrón solicitado y dar pase a la Dirección de Deporte para su evaluación. Se solicita autorización para invitar a la Directiva del Club a mantener reunión con la Comisión a efectos de trabajar en conjunto las contrapartidas solicitadas por el Municipio. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**

- n° 2021-81-1370-00169 (Comisión del Club Las Palmas solicita colaboración con materiales para las prácticas y entrenamientos). Se sugiere adquirir tres pelotas n° 3 y tres pelotas n° 4 para colaborar con la misma; así como con Villa Isestel, Huracán Siré y Los Pinos. Solicitan autorización para mantener reunión con las Comisiones Directivas de los Clubes mencionados, buscando un acercamiento con las Instituciones Deportivas del territorio.

Se solicita autorización para adquirir ciertos materiales para mantenimiento de espacios públicos: varillas de 6 y 8 mm, pinturas, anti oxido, hojas lijás, aguarrás, tiner, pinceles de

diversos tamaños, materiales de hierro para realización de soportes en hamacas, entre otros. Se estima un monto de \$176.000 (Ciento setenta y seis mil pesos uruguayos); los cuales afectarán el proyecto de "Recuperación y mantenimiento de espacios públicos"- Literal D. Alcalde manifiesta que sería bueno involucrar a la sociedad en la recuperación de los espacios.

Se informa sobre recorrida realizada con el Sr. Barindelli. Se recorrieron todos los espacios públicos del lado Norte. Se visualizaron dificultades en el mantenimiento de algunas estaciones saludables, pintura de los espacios, reparación de juegos infantiles, entre otros. El Director se comprometió a intentar realizar las reparaciones que sean necesarias.

Concejales Feria opina que es bueno el involucramiento de los Directores, ya que la demanda es muy grande y está insatisfecha. Es necesario invertir en el mejoramiento de los Espacios Públicos.

Alcalde recuerda la necesidad de invertir el dinero en los proyectos establecidos, antes de fin de año. Se está con un debe en el proyecto de "Recuperación y mantenimiento de espacios públicos"; hay más de \$900.000 (Novecientos mil pesos uruguayos) para ejecutar. Será necesario desglosar el gasto, a fin de que los mismos no vengán observados por el Tribunal de Cuentas, pero en primera instancia autorizar el gasto del monto total, destinado al proyecto correspondiente.

Concejales Piriz propone asignar mayor cantidad de dinero para la adquisición de materiales, ya que también se deben reparar las plazas del lado Sur.

Concejales Feria propone duplicar el monto mencionado anteriormente para cubrir los espacios públicos de zona Norte y Sur.

Concejales Julio Pereyra está de acuerdo con la propuesta, pero aclara que la Comisión de Deporte va a tener que incorporar nuevas solicitudes de gasto, ya que por ejemplo la plaza 1º de Mayo no cuenta con juegos.

Alcalde propone invertir la cuota parte del Literal C y la parte correspondiente a Deporte del Literal D en el proyecto mencionado. Se pone en votación autorizar el monto de \$827.727 (Ochocientos veintisiete mil setecientos veintisiete pesos uruguayos) para gastos relacionados con el proyecto "Recuperación y mantenimiento de espacios públicos". **Por la afirmativa: 4/4.**

Se pone en votación autorizar la suma de \$176.000 (Ciento setenta y seis mil pesos uruguayos) para la adquisición de materiales solicitados por la Comisión de Deporte. **Por la afirmativa: 4/4.**

Se plantea la adquisición de pelotas para los diversos Clubes Deportivos de la localidad; a razón de seis pelotas para cada uno; dada la solicitud realizada mediante expediente nº 2021-81-1370-00169, tratada anteriormente. Muchos de los Clubes zonales están en una situación compleja y tienen diversas necesidades, ya que dependen del aporte de los vecinos para la realización de compras. Se pone en votación la colaboración mencionada. **Por la afirmativa: 4/4.** Se solicita a la Comisión de Deporte realizar evaluación de los Clubes Deportivos que funcionan en territorio para conocer la cantidad de pelotas que serían necesario adquirir.

Se resuelve por unanimidad autorizar a la Comisión a mantener reuniones con las diversas Directivas de los Clubes zonales.

Alcalde informa que el día Jueves 16 a las 18:00 horas habrá reunión con el Sr. Pereda de la Dirección de Deportes.

Concejales Feria recuerda que está pendiente la compra del mueble y de la cafetera para el Chalet Rovira; los cuales serán de uso exclusivo para las Comisiones que trabajan en el mismo. Se pone en votación autorizar el monto de \$12.000 (Doce mil pesos uruguayos) para la adquisición de una cafetera y un mueble. **Por la afirmativa: 4/4.**

- Territorial. No se trata el punto.

Feria


Julio Pereyra

Piriz

• **Resoluciones:**

- Resolución n° 170- Informe de avance de gestión al 31/08/2021. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 171- Certificado de obras Agosto 2021. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 172- Proyecto letras corpóreas. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 173- Nota al MTOP por letras. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 174- Expediente letras corpóreas. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 175- 2016-81-1370-00206 Comodato Club de Abuelos. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 176- 2021-81-1370-00157 Comodato Club Tajamar. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 177- \$827.727 para "Recup. y mant. de espacios públicos". Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 178- \$176.000 para materiales de recup. de Esp. Públicos. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 179- Adquisición de pelotas para Clubes Deportivos. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 180- Cafetera y mueble Chalet Rovira (Comisiones). Aprobado 4 en 4.

*Siendo las 20:00 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 28 de Setiembre del
año 2021, la que ocupa del folio 68 al 71.*



JULIAN ROCHA
(Alcalde)



MARIA BERGANO
(Concejal)



PATRICIA LAZAGA
(Concejal)



JULIO PEREYRA
(Concejal)



FERNANDO PIREZ
(Concejal)